





Tegucigalpa, MDC., 1 de marzo, 2022.

NOTA ACLARATORIA

USURARIOS Y PÚBLICO EN GENERAL PRESENTE

Estimados Sres.

Por medio de la presente la Empresa de Correos de Honduras informa que durante el mes de febrero, en esta institución del estado <u>NO HA HABIDO MODIFICACIONES A LA LEY, sigue vigente el publicado el 02 de Septiembre de 1993 en la Gaceta, el diario Oficial dela República de Honduras.</u>

Atte.



HONDUCOR